

Publicación listado de derechos de aprovechamiento de aguas afectos al pago de la patente

Con fecha 15 de enero de 2024 se publicó en el Diario Oficial el listado de derechos de aprovechamiento de aguas afectos al pago de la patente por la no utilización de las aguas durante el año 2023 ([Resolución DGA N° 3.978/2023](#)).

El supuesto para ser incluido en dicho listado y, en consecuencia, ser sujeto del cobro de la patente, es no tener construidas las obras necesarias para la captación de las aguas.

En virtud de dicha publicación, es importante considerar lo siguiente:

- Existen 30 días hábiles contados desde dicha publicación para presentar un recurso de reconsideración contra esta resolución ante la DGA, en caso de detectar algún error en el listado (ej. existencia de las obras de captación, error en la singularización del titular, impedimento legal para utilizar los derechos, etc.).
- El pago de la patente se realiza durante el próximo mes de marzo ante Tesorería General de la República. En caso de no pago, se inicia un juicio ejecutivo de cobro que puede derivar en el remate de los derechos de aprovechamiento de aguas.
- Adicionalmente, recordamos que una de las reformas al Código de Aguas implica la caducidad de los DAA en el evento que estos hayan sido incluidos en el listado de DAA afectos a pago de patentes por 5 años (consuntivos).
- Las patentes se deberán pagar en marzo de 2024, y por cada mes de atraso se incluirá un recargo del 10% más un interés penal del 1,5% mensual. Sin embargo, una vez iniciado el juicio de remate por no pago, el titular de los derechos de aprovechamiento podrá eliminarlos de la nómina de remate pagando la patente con un recargo del 100%.
- Una vez iniciado el juicio de remate por no pago, la Tesorería notificará a cada deudor, quienes tendrán un plazo de 15 días para oponerse.

CONTACTO



SEBASTIÁN ABOGABIR

| sabogabir@guerrero.cl



BENJAMÍN PÉREZ

| bperez@guerrero.cl



FRANCISCA PELLEGRINI

| fpellegrini@guerrero.cl



SANTIAGO BUSTOS

| sbustos@guerrero.cl



ANTONIA IBARRA

| aibarra@guerrero.cl



ANTONIA MELELLI

| amelelli@guerrero.cl



SEBASTIÁN MOZÓ

| smozo@guerrero.cl



TERESA TRUCCO

| ttrucco@guerrero.cl